



JEFATURA DE DESARROLLO RURAL
052/DR/2026
Ocotlán, Jal. A 05 de Febrero de 2026

Asunto: Programas Regionales

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

05 FEB. 2026

13:38 W

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle y a su vez dar cumplimiento, con la Plataforma Nacional de la Ley de Transparencia, Art. 8, párrafo III, que comprende: inciso E y E2, los programas regionales;

En el periodo de mes de Enero del año en curso, no se realizaron convocatorias y/o programas de apoyo para la zona rural a nivel Regional.

Cabe mencionar que la Jefatura de Desarrollo Rural, funge únicamente como enlace para brindar la información correspondiente de dichos programas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE


C. GERARDO CORTES GARCIA
JEFATURA DE DESARROLLO RURAL



"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar, legado vivo de la cultura y el arte musical de Ocotlán, Jalisco"